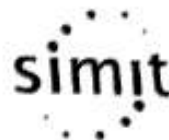


1 FECHA Y HORA

ANO	MES	HORA	MINUTOS
2021	05	10	10
DIA	05	10	10
10	10	10	10

FEDERACIÓN
COLOMBIANA
DE MUNICIPIOS

2 LUGAR DE LA INFRACCIÓN (VIA, KILOMETRO O SITIO, DIRECCIÓN)

VIA PRINCIPAL	VIA SECUNDARIA	MUNICIPIO
TIPO DE VIA	TIPO DE VIA	Armenia
NÚMERO O NOMBRE	NÚMERO O NOMBRE	

3. PLACA (MARQUE LETRAS)

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z

4 PLACA (MARQUE NUMERO)

0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

LETRAS (MOTOS)

A	B	C	D	E	F
A	B	C	D	E	F
A	B	C	D	E	F
A	B	C	D	E	F

5. CODIGO DE INFRACCIÓN

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

MATRICULADO EN:

Armenia

7. TIPO DE VEHICULO

BICICLETA O TRICICLO	CAMION
TRACCION ANIMAL	VOLVUEYA
AUTOMOVIL	TRACTOCAMION
CAMPERO	MOTOCICLO
CAMIONETA	MOTOTRICICLO
MICROBUS	MOTOCARRO
BUSETA	MOTOCICLETA
BUS	CUATRIMOTO
BUS ARTICULADO	REMOLQUE/SEMIREM

11. TIPO DE INFRACTOR

CONDUCTOR	
PEATON	
PASAJERO	

12. LICENCIA DE TRANSITO

ORG. DE TIO	NUMERO DE DOCUMENTO
63001000	10030163395

8. RADIO DE ACCION

DIPLOMATICO	OFICIAL
NACIONAL	MUNICIPAL

6. CLASE DE SERVICIO

PARTICULAR	PUBLICO
------------	---------

9. MODALIDAD DE TRANSPORTE

PASAJERO	MIXTO	CARGA
COLECTIVO	INDIVIDUAL	MASIVO
ESPECIAL		

10. DATOS DEL INFRACTOR

TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD
C.C. T.I. C.E. PAS. PPT.	
LICENCIA DE CONDUCCION NUMERO	CATEG.
EXP.	VENC.
NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	
DIRECCION	
EDAD	TELEFONO FIJO Y/O CELULAR
MUNICIPIO	
DIRECCION ELECTRONICA	

13. DATOS DEL PROPIETARIO

TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS
X T.I. C.E. PAS. PPT.	1 0 9 4 7 2 8 0 8 2	JUAN JOSE GONZALEZ LOPEZ

14. DATOS DE LA EMPRESA

NOMBRE DE LA EMPRESA	TARJETA DE OPERACION N°
NIT	

15. DATOS DEL AGENTE DE TRANSITO

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS	PLACA	ENTIDAD
FABIAN ARANGO	039	Armenia

NOTA: EL AGENTE DE TRANSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DAVIDAS PARA RETARDAR O OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, A EXTENDER DOCUMENTO PUBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAO O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD, INCURRIRA EN LA SANCION PREVISTA EN EL CODIGO PENAL (CONCLUSIO COHECHO O FALSEDAO IDEOLOGICA EN DOCUMENTO PUBLICO)

16. DATOS DE LA INMOVILIZACION

PATIO N°	GRUA NUMERO	CONSECUTIVO N°
DIRECCION DEL PATIO	PLACA GRUA	

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRANSITO

motocicleta no tiene documentos el conductor no se identifica no presenta la cedula ni licencia ni nada queda x abandonado en via publica art 127 ley de 2002.

18. DATOS DEL TESTIGO EN CASO DE QUE APLIQUE

NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS	C.C. No	DIRECCION	TELEFONO
ALEJANDRO BOLIVAR GARCIA	16070948		

FIRMA DEL AGENTE DE TRANSITO

FIRMA DEL PRESUNTO INFRACTOR

FIRMA DEL TESTIGO

FABIAN ARANGO

BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO

C.C. No

C.C. No 16070948

Consultar Persona Natural Direcciones

1. Filtro de Búsqueda

1.1. Selección de Datos

2. Datos Básicos

Nombre Completo	Identificación	Fecha de Nacimiento	Sexo
Apellido	DNI	Fecha	Masculino
Estado Civil	ACTA		
Estado de Salud			

3. Resultados de la Consulta

Apellido	Nombre	Identificación	Fecha	Sexo	Estado Civil	Estado de Salud	Identificación
Apellido	Nombre	Identificación	Fecha	Sexo	Estado Civil	Estado de Salud	Identificación

Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

Teniendo en cuenta que el conductor o responsable del vehículo no se hizo presente en el lugar de los hechos, corresponde al despacho vincular dentro de un proceso contravencional al propietario del automotor, para que ejerza su derecho de defensa y contradicción.



Secretaría de Tránsito



ST-PTM-IT-003879

Armenia, Quindío 19 de marzo de 2026

Señor
JUAN JOSE GONZALEZ LOPEZ
VRDA LA NUBIA (Dirección Registrada en el RUNT)
Teléfono 3147499329
SALENTO-QUINDIO.

Cordial saludo,

En ejercicio de las atribuciones que me confieren los artículos 31, 7, 129, 134 y 1362 de la Ley 769 de 2002, en concordancia con las consideraciones de la Corte Constitucional en las Sentencias C-530 de 2003, C-980 de 2010 y C-089 de 2011, me permito informarle que el Agente de Tránsito y Transporte FABIAN ARANGO identificado con **placa** 039, realizó la orden de comparendo número 63001000000049719366 el día 16/04/2025 por la infracción C02.

Informo que la conducta se cometió en el vehículo de **placas** XEP45D que según el Registro Único Nacional de Tránsito – RUNT, es de su propiedad.

Teniendo en cuenta que el conductor o responsable del vehículo no se hizo presente en el lugar de los hechos, corresponde al despacho vincular dentro de un proceso contravencional al propietario del automotor, para que ejerza su derecho de defensa y contradicción.

Su vinculación es obligatoria en atención al artículo 129 de la Ley 769 de 2002, el cual establece el deber de notificar al último propietario registrado del vehículo para que rinda descargos:

"Artículo 129. De los informes de tránsito. Los informes de las autoridades de tránsito por las infracciones previstas en este código, a través de la imposición de comparendo, deberán indicar el número de la licencia de conducción, el nombre, teléfono y dirección del presunto inculcado y el nombre y número de placa del agente que lo realiza. En el caso de no poder indicar el número de licencia de conducción del infractor, el funcionario deberá aportar pruebas objetivas que sustenten el informe o la infracción, intentando la notificación al conductor; si no fuere viable identificarlo, se notificará al último propietario registrado del vehículo, para que rinda sus descargos dentro de los siguientes diez (10) días al recibo de la notificación." (Negrilla y subrayado fuera de texto).

¹Modificado por el artículo 2 de la Ley 1383 de 2010

²Modificado por el artículo 24 de la Ley 1363 de 2010 y el artículo 200 del Decreto Ley 019 de 2012



R-DF-SGI-001 V2 21/02/2025

Calle 22 No 27-37 segundo piso de la plaza menorista. ARMENIA Q CP 63004
Contacto (606) 7417100, correo electrónico: transito@armenia.gov.co

1. The first part of the document is a letter from the President of the United States to the Congress, dated January 3, 1863. It is a very important document, as it contains the President's message to Congress regarding the state of the Union and the progress of the war.

2. The second part of the document is a report from the Secretary of the War Department, dated January 10, 1863. It contains a detailed account of the military operations and the state of the army during the year 1862.

3. The third part of the document is a report from the Secretary of the Navy Department, dated January 15, 1863. It contains a detailed account of the naval operations and the state of the navy during the year 1862.

4. The fourth part of the document is a report from the Secretary of the Treasury Department, dated January 20, 1863. It contains a detailed account of the financial operations and the state of the treasury during the year 1862.

5. The fifth part of the document is a report from the Secretary of the Interior Department, dated January 25, 1863. It contains a detailed account of the land and mineral operations and the state of the interior during the year 1862.

6. The sixth part of the document is a report from the Secretary of the War Department, dated February 1, 1863. It contains a detailed account of the military operations and the state of the army during the year 1863.

7. The seventh part of the document is a report from the Secretary of the Navy Department, dated February 5, 1863. It contains a detailed account of the naval operations and the state of the navy during the year 1863.

8. The eighth part of the document is a report from the Secretary of the Treasury Department, dated February 10, 1863. It contains a detailed account of the financial operations and the state of the treasury during the year 1863.

9. The ninth part of the document is a report from the Secretary of the Interior Department, dated February 15, 1863. It contains a detailed account of the land and mineral operations and the state of the interior during the year 1863.

10. The tenth part of the document is a report from the Secretary of the War Department, dated February 20, 1863. It contains a detailed account of the military operations and the state of the army during the year 1863.



11. The eleventh part of the document is a report from the Secretary of the Treasury Department, dated February 25, 1863. It contains a detailed account of the financial operations and the state of the treasury during the year 1863.

sanción "decrete las pruebas conducentes que le sean solicitadas y las de oficio que considere útiles", pues con ello puede valorar las circunstancias de la presunta infracción de tránsito y determinar si existe alguna circunstancia que amerite la revisión de su decisión inicial".

Por todo lo anterior le requiero para que dentro de los diez (10) días siguientes al recibo del presente oficio, se presente ante la Inspección Primera de Tránsito y Transporte con el fin de rendir descargos.

Los descargos serán recepcionados en audiencia pública, en esta misma diligencia tendrá que aportar o solicitar las pruebas que estime útiles, pertinentes y conducentes.

También me permito informar que de conformidad con el artículo 138 de la Ley 769 de 2002, usted podrá comparecer por sí mismo o con apoderado, quien tendrá que ser abogado en ejercicio.

Al momento de comparecer deberá presentar su documento de identidad.

Cordialmente,



Suleny Ocampo Quintero
Inspectora de Tránsito y Transporte

Proyectó/ Elaboró: Valentina Damelines Chica- Contratista Inspección de tránsito
Revisó: Suleny Ocampo Quintero - Inspectora de tránsito- Inspección de tránsito

NOTIFICACIÓN POR AVISO

VINCULACIÓN AL PROCESO CONTRAVENCIONAL POR SER PROPIETARIO DEL VEHICULO
AUTOMOTOR.

La Secretaría de Tránsito y Transporte de Armenia, en uso de sus facultades legales señaladas en los artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 89 y subsiguientes del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, procede a notificar el (los) siguiente (s) oficio (s).

OFICIO	FECHA	NOTIFICADO	DIRECCIÓN	CONTACTO	COMPARENDO	PLACA DEL VEHICULO
ST-PTM-HT- 003879	19/03/2026	JUAN JOSE GONZALEZ LOPEZ	VRDA LA NUBIA	3147499329	630010000000 49719366- Infracción C02	XEP45D

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se publica el presente aviso por un término de (5) días hábiles contados a partir de su publicación en la página web de la Alcaldía de Armenia, término donde una vez vencido, dará lugar a que la notificación se entienda surtida.

RECURSOS QUE PROCEDE: Ninguno

AUTORIDAD QUE LO EXPIDE: Inspección de Tránsito y Transporte de Armenia

Es de aclarar que fue notificado a la última dirección que registra en el RUNT, donde los usuarios están obligados actualizar su información en dicha plataforma.

La notificación aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra se considera legalmente notificada y en firme al finalizar el día siguiente de la destijación del aviso.

Certifico que el presente aviso se fija hoy (20) de marzo de 2026, a las 8:00 de la mañana, por un término de (5) días y se retira el día (27) de marzo del 2026, a las 6:00 de la tarde. (se fija en lugar de acceso al público).

ANEXOS: Se adjunta al aviso útiles.

NOTA: El día de la notificación se le entregará copia íntegra del expediente.


Suleny Ocampo Quintero
Inspectora de Tránsito y Transporte

Proyecto y diseño: Valentina Damielins Chico / Abogada Contratista / Secretaría de Tránsito de Armenia Sefia